

# EL CORREO

Año XVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 9 pesetas. Extranjero, 13 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID  
Lunes 6 de Enero de 1896

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5,735

## Momentos difíciles

Cuando las cosas van mal, no está tanto el peligro en las desgracias en sí mismas, como que sean contraproducentes los remedios que sugiera el dolor ó el apresuramiento.

Algunos periódicos señalan la excitación que ayer se notaba en algunos círculos políticos al observar el carácter de la campaña de Cuba, y después de señalar esta excitación, hablan de posibles manifestaciones, aunque no concretan su forma.

Con tal motivo la prensa ministerial dice que éste es un trabajo de los fusionistas, preparado en el salón de Conferencias del Congreso.

No vamos nosotros hace tiempo al salón de Conferencias, y por tanto, no podemos apreciar de un modo directo y personal lo que allí ocurre.

Pero al releer lo que ayer pudo allí ocurrir, dice nuestro estimado colega *La Correspondencia* que tomaron parte en las impresiones cambiadas, hombres de todos los partidos:

«Ayer—dice—después de conocido el telegrama oficial de Cuba, hubo mucha animación (excitación) podíamos decir sin faltar á la verdad, en los círculos políticos.»

Varios diputados, periodistas y otras muchas de las personas que concurren al salón de Conferencias, se expresaron con gran vehemencia respecto á lo que ocurre en la gran Antilla.

Se habló en principio de representaciones y manifestaciones, y parece que en la tarde de hoy se reunirá mayor número, para acordar si se debe tomar alguna iniciativa en esta cuestión.

Entre los comentaristas, los habla casi de todos los partidos.»

También *El Liberal* habla de esta excitación que reinaba en los círculos políticos, y además pide el nombramiento de un gobierno nacional que tenga una autoridad de que carece el gabinete presidido por el Sr. Cánovas.

Todos los partidos cubanos—dice—han ofrecido su concurso al gobierno de España, pero no al del Sr. Cánovas; porque faltándole la confianza de la opinión y considerando el país responsable en primer término, por acción ó omisión, de un estado de cosas que tan mortales angustias produce en los espíritus, no puede representar la fuerza necesaria.

Pensar ahora—añade—en la disolución de las Cortes, en unas elecciones generales, sería tanto como añadir á ese algo extraordinario que ocurre en Cuba, y cuyo remedio no admite dilaciones, un algo muy extraordinario y muy peligroso en la Península; sería tanto como privarse consistentemente del concurso de todos los partidos de Cuba, toda vez que por los hechos mismos es hoy imposible su representación en el Parlamento; sería tanto como abrir un período constituyente en un campo de guerra; sería tanto como renunciar á los recursos económicos que muy pronto han de hacer falta y que no podrían votarse á tiempo por unas Cortes nuevas; sería, en fin, tanto como lanzar á España á la lucha de las pasiones y de los partidos, en el preciso momento en que no debe haber más que el partido de la patria.

Por todas estas consideraciones, pide *El Liberal* una solución nacional.

La guerra, sin embargo, más que ninguna otra cosa, requiere unidad de acción, y difícil sería la vida del gobierno llamado nacional.

¿Quién responde, además, de que formado este gobierno variarían rápidamente las cosas en Cuba?

Y si por algún tiempo seguían poco más ó menos lo mismo, ¿con qué se recompensaría entonces el gobierno nacional que ahora se confeccionaría?

En las actuales circunstancias un jefe de columna que surgiera con un plan afortunado ó que lograra dar un golpe importante á Maceo ó á Máximo Gómez, tendría más influencia y más importancia que el gobierno nacional.

En cuanto á cierto género de protestas y de manifestaciones, reconociendo el nobilísimo impulso que las engendrara, tememos que habrán de ser contraproducentes para el fin que se persigue.

Serían seguramente origen de nuevas discordias y recriminaciones; de esto se sacaría un gran partido por elementos determinados, y podría ser el principio de un camino cuyo término no es posible columbrar, porque es fácil saber cómo principian las protestas, pero es difícil averiguar cómo concluirían.

Bien comprendemos que á esto se contestará: «Pero vamos á seguir así por tiempo indefinido?»

Los momentos son difíciles, lo comprendemos; pero si nos enfurecemos los unos con los otros, los males, lejos de aliviarse, se agravarán.

El gobierno ya verá en su conciencia lo que debe hacer; y por lo que se refiere á los generales que mandan en Cuba, ¿por qué no tener confianza en su buen deseo y en los grandes medios que el país ha puesto á su disposición?

Ya sabemos que este lenguaje nuestro no lo hablarían jamás los periódicos conservadores si mandaran los liberales; como que la prensa conservadora es de lo más demagógico que tenemos en España; pero nosotros no tenemos confianza en los remedios que se apuntan, y nuestra conciencia nos aconseja decirlo así.

## LA LEGISLACION Y LAS CAJAS

de Ahorros y Montes de Piedad.

No es España de las naciones donde la legislación deja más que desear; pero impor-

ta poco que se promulguen buenas leyes, si el país no está preparado para su cumplimiento, pues con esto no se hace otra cosa que depositar semilla en campo estéril.

En lo referente al fomento de la virtud del ahorro, los legisladores y los gobiernos han hecho cuanto podía pedírseles; pero las condiciones de carácter de nuestro pueblo y las costumbres de los habitantes de todas las comarcas de la Península, lejos de modificarse por modo adecuado para que la buena doctrina diera saludables resultados, se han viciado cada día más, contribuyendo á distanciarnos no poco del fin que se perseguía.

Hay naciones que, con una legislación más deficiente que la nuestra, lograron que las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad se multiplicasen de tal suerte, que no existe en aquellos países población de alguna importancia donde esos benéficos institutos no funcionen en condiciones de envidiable prosperidad.

Esto demuestra que para que las leyes sean viables, han de tener fácil asiento en las costumbres y condiciones de carácter del país llamado á cumplirlas.

No es quien aparenta desconocer los defectos ó vicios de un pueblo el que más amor le muestra, pues esos disimulos suelen ser halagos de la vanidad ó el amor propio, que sirven para cubrir bastardas intenciones, pudiendo clasificarse en el número de los *carinos que malican*.

Dispuestos á combatir ciertos males sociales, hemos de ponerlos al descubierto sin contemplaciones de ninguna clase, con objeto de que las personas de buena voluntad y sanos propósitos puedan estimar en su justo valor las consideraciones que vamos á someter á su buen juicio y mayor ilustración.

Nada debemos lamentar tanto como la falta de instrucción que se observa en todas las clases sociales.

Reformas que el progreso de los tiempos ha hecho arraigar en otras naciones, son aquí plantas exóticas que, á pesar de la perseverancia y buen deseo de algunos individuos, sólo se sostienen en número muy reducido de poblaciones, semejando delicadas flores de estufa que al menor desuido pueden marchitarse y morir.

Al legislar sobre Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, se han tenido en cuenta muchas de las enseñanzas recogidas en otros países, y ciertas disposiciones resultaron en España de poca ó ninguna eficacia por lo mismo que se ajustaban á un patron que no era el nuestro.

El real decreto de 1853 dispuso que los fondos sobrantes que tuvieran las Cajas de Ahorros pudiesen mandarse á la Caja de Depósitos, con objeto de que dichos fondos no estuvieran improductivos.

La idea era muy laudable y estaba copiada de lo que se hace en Francia; pero debió contarse con la confianza que en cada país tiene la opinión en la gestión de los asuntos públicos, para no pasar por el desencanto de ver que, al paso que en la vecina República aumentaba de día en día la confianza de los imponentes, aquí se convertía en estorbo lo que se había buscado como eficaz aliciente.

En España, donde desgraciadamente son tantos los que no saben leer, las mejores disposiciones legislativas pasan poco menos que inadvertidas, y cuando se quiere aplicar el precepto legal hay tales resistencias, que es muy difícil que la voluntad más firme no desmaye ante la tenacidad de los amantes del rutinismo.

Hay iniciativas cuya bondad es evidente, y cuando se tratan de llevar á la práctica, la opinión pública suele mostrarse por demás entusiasmada, sin perjuicio de que esos entusiasmos se conviertan en verdaderos fuegos fatuos, que no duran más tiempo que el preciso para festejar espléndidamente la buena nueva.

Hemos visto más de una vez gastar sumas de consideración en celebrar con fiestas suntuosas la creación de algún centro de progreso agrícola, y terminados los regocijos, no volver nadie á acordarse de que, tanto el gobierno como la Diputación y el Ayuntamiento, habían hecho cuantiosos gastos para fundar un establecimiento que, auxiliado por la iniciativa privada, podría reportar á la comarca incalculables beneficios.

Nos falta, en suma, perseverancia para los empeños que más interesan al bien general.

Nuestros abuelos y aun nuestros padres, no sabiendo manejar los ahorros, en muchos casos no encontraban colocación más adecuada para el dinero que esconderlo debajo de un ladrillo en el sitio más reservado de la casa.

Es natural que los que á costa de afanes y privaciones reúnen alguna suma con que poder atender á las contingencias del porvenir, se cuiden mucho de ver en qué manos ponen sus ahorros; pero una cosa es la prevision y otra la desconfianza sistemática.

Si las clases trabajadoras adquieren hábitos de economía y las familias regularmente acomodadas ponen sus ahorros en circulación, es indudable que nuestro estado social mejorará notablemente y que se habrán conjurado no pocos conflictos.

Entristeció el ánimo el ver lo que ocurre á los obreros del campo y de las fábricas durante algunas épocas del año. En las comarcas agrícolas, durante la recolección de cereales, los obreros, sus mujeres y los hijos tienen ocupación, y cuentan, por tanto, con recursos sobrantes para cubrir sus atenciones ordinarias; pero á estas pobres gentes se les puede decir con razón que no se acuerdan de Santa Bárbara hasta que truena, pues gastan sin tasa cuando tienen buenos jornales, para verse á las puertas de la miseria apenas les falta el trabajo una semana.

Otro tanto ocurre en los centros industriales con los obreros que trabajan en las minas ó en las fábricas: cuando ganan mu-

cho gastan con mano pródiga en vestir y comer (de beber ya hablaremos); parece que tienen verdadero deseo de entrar en pugilato con las clases más acomodadas. Llegan los días infaustos, y aquellos que no supieron ser previsores, se gozan en recriminar á los que no pasan por ciertos apremios de la vida, sin tener presente que ellos pudieron conjurar los males de que se lamentan, no viviendo al día y ejercitando la virtud del ahorro.

Las personas de mayor cultura están obligadas á divulgar la buena doctrina y á dar facilidades para que los obreros adquieran hábitos de economía y puedan colocar sus ahorros en buenas condiciones, buscando al propio tiempo toda clase de estímulos, á fin de que entren por el camino de salvación áun los más rehacios.

Hemos dicho antes que ya hablaríamos de las bebidas, y dedicamos á este extremo párrafo aparte, porque el asqueroso vicio de la embriaguez es el que más desventajas proporciona á las familias de muchos trabajadores.

Los directores de algunos centros industriales procuran entregar á las mujeres de los obreros el importe de las quincenas para evitar que ellos, antes de llegar á sus casas, gasten el dinero en la taberna.

Los crecidos derechos de consumos que pagan las bebidas alcohólicas, dan ocasión al comercio de mala fé para poner á la venta productos malisimos que se prestan á ganancias exorbitantes y que aniquilan el organismo de los que tienen el hábito de usar y aun abusar de estos brebajes.

Las estadísticas, tanto nacionales como extranjeras, evidencian que á medida que se desarrollan entre las clases trabajadoras los hábitos de economía y se fomentan las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, decrece la criminalidad y se hacen menos frecuentes los casos de embriaguez.

Inspirados en el nobilísimo propósito de buscar remedio á los males sociales de que ya hemos hecho mención, están los reales decretos de Octubre de 1833 y Junio de 1853 y la ley de 1880 sobre creación de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad.

Las circulares que por el ministerio de la Gobernación se dirigieron á los gobernadores encareciéndoles la conveniencia de que procedieran con todo interés y actividad á establecer Cajas de Ahorros y Montes de Piedad en las capitales y pueblos importantes de cada provincia, no dieron los buenos resultados que todos se prometían, porque la opinión no estaba preparada para prestar á estas instituciones su entusiasta y decisivo concurso.

El artículo 1.º del real decreto de 1833 dice así:

«Art. 1.º Se establecerán Cajas de Ahorros en todas las capitales de provincia en que no las haya, con sucursales en los pueblos de las mismas donde, á juicio de los gobernadores y los Ayuntamientos respectivos, puedan ser convenientes.»

De la ley de 29 de Junio de 1880 están copiados los siguientes artículos:

«Art. 1.º El gobierno de S. M. promoverá, por cuantos medios estén á su alcance, la instalación de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad en las capitales y poblaciones más importantes donde no existan...»

«Art. 2.º Se procurará que se establezcan unidas unas y otras instituciones, para que recíprocamente se auxilien; mas esto no será obstáculo para la instalación independiente ó aislada de un Monte ó de una Caja de Ahorros, siempre que para el sostenimiento del Monte se cuente con recursos propios y que haya medio seguro de colocar los capitales de las Cajas en las atenciones que por estatutos ó reglamentos aprobados se establezcan.»

«Art. 4.º El gobierno promoverá y estimulará también el establecimiento de Cajas de Ahorros escolares en las Escuelas ó Institutos de primera enseñanza...»

La circular de 2 Julio de 1880 es corta, pero expresiva, y estimamos muy pertinente reproducir en este lugar las recomendaciones que en ella se hacían á los gobernadores.

Dice así:

«Promulgada la ley de 29 de Julio último para promover con todo interés la creación de Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, á V. S. corresponde en primer término secundar los benéficos y nobles propósitos que han inspirado aquella resolución...»

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que V. S. dé en cada mes conocimiento á la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, así de las medidas adoptadas, como de los resultados obtenidos...»

El gobierno de S. M. prestará todos cuantos auxilios se le demanden y esté en su mano prestar, pues es vehementemente su deseo de que esta ley produzca más prácticos y benéficos resultados que muchas otras anteriores disposiciones al mismo fin encaminadas.»

Las iniciativas del gobierno, como se ve, eran dignas del mayor encomio; pero los resultados no respondieron ni con mucho y lo que de ellas había derecho á esperar, sin duda alguna, porque la opinión pública no estaba convenientemente preparada.

A remediar esta falta podía encaminarse una activa campaña de propaganda en favor de las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, iniciada por los sacerdotes desde el púlpito y secundada con entusiasmo y decisión por los maestros de escuela, los directores de los grandes centros industriales y fabriles y la prensa.

El economista Rossi afirmaba que las Cajas de Ahorros y las Salas de asilo podrían por sí solas cambiar la faz de la sociedad.

Nosotros, aceptando como buena la frase de Rossi, la completáramos agregando las siguientes palabras: «Con el concurso de los Montes de Piedad.»

Ya demostráramos los grandes beneficios que á la sociedad reportan estas instituciones.

Estimamos, empero, que para que den los frutos que se desean, hay precisión de llevar al ánimo de todo el mundo el convencimiento de lo que valen ciertas prácticas, pues si las gentes se mueven como autómatas, se corre el peligro de que todo el edificio que se levante, después de porfiada lucha, se venga á tierra apenas sople el más ligero viento de oposición. Y sería locura grande el creer que los más nobilísimos pensamientos, al llevarse á la práctica, no han de tropezar con serias dificultades, creadas por aquellos precisamente que vienen explotando el malestar y la ignorancia de muchas desgraciadas familias.

RIVAS MORENO.

## NOTAS ARTÍSTICAS

Un pleito entre artistas.

Los tribunales de Viena están llamados estos días á entender en un pleito sumamente curioso. Hace un mes, la célebre trágica Eleonora Duse, tomó en arriendo, durante su paso por Viena, el teatro llamado An der Wien, con objeto de dar en él una sola representación de la aplaudida obra de Sudermann, *Magda*.

La función tuvo lugar, en efecto, pero bien sea porque fuese en *matinée*, ó porque la pieza puesta en escena no interesara á los vieneses, el caso es que contra lo que sucede siempre que la Duse trabaja, la sala del An der Wien vióse poco más que mediana.

La directora y propietaria de dicho coliseo, Mlle. de Schoenerer, queriendo, sin duda, dar una prueba de galantería y afecto á la artista italiana, reunió á toda prisa á varias familias amigas aya y las hizo ocupar varios palcos y *fauteuils d'orchestre*, que se hallaban vacíos. De este modo, el teatro resultó al final de la representación muy animado, y la gran trágica italiana fué objeto de una ruidosa ovación, promovida por los invitados de Mlle. de Schoenerer; pero cuando algunos días después ésta se felicitaba de su galante estratagem, vióse sorprendida con la llegada de un delegado, el cual reclamaba á la propietaria del *An der Wien*, en nombre de Eleonora Duse, la suma de 750 francos, que importaban las localidades ocupadas en la representación de *Magda* por los amigos de dicha señorita.

Esta, más sorprendida aún que indignada, negóse resueltamente á satisfacer la suma que se le exigía, en vista de lo cual, Eleonora Duse se ha dirigido á los tribunales de Viena, que deben fallar en tan singular litigio.

Una ópera francesa en Milán.

En Milán se ha cantado con gran éxito la ópera *Henri VIII*, original de Saint-Saens. Los señores Litoine y Parisi, encargados, respectivamente, de los papeles de Catalina y Anne Bolena, fueron muy aplaudidos, lo mismo que el barítono Samarco, el cual personificaba al velsidoso monarca inglés. El tercer acto, especialmente, fué objeto de entusiastas muestras de aprobación.

Un concierto en Moscú.

M. Colonne, el distinguido director de orquesta que ha hecho célebres sus conciertos en París, acaba de obtener en Moscú un señaladísimo triunfo dirigiendo el sábado de la semana anterior una sesión musical en la sala llamada de la *Noblesse*, y cuyo programa se componía entre otras piezas, de las siguientes: *Balobles del Cid*, de Massenet; escena de amor de *Romeo y Julieta*, de Berlioz; *Marcha húngara de La Damnation de Faust* y el baile de *Henri VIII*, de Saint Saëns.

Sarah Bernhardt.

En la próxima *tournee* que esta insigne artista se propone hacer por América y para la cual se ha embarcado uno de estos días, representará las obras *Gismonda*, *Ysolt*, *Magda*, *L'Arlesienne*, en la que piensa utilizar los coros y orquesta del Teatro Metropolitan de Nueva York, *Fédora*, *La dame aux camélias*, *La femme de Claude* y *Marcelle*, la novísima producción de Sardou, á cuyo efecto Sarah ha entablado ya las correspondientes negociaciones.

Esta ilustre artista se revelará bien pronto como autor de altos vuelos, ya que se propone, bien en París ó bien en América, llevar á la escena un drama en cinco actos que acaba de escribir y que se titula *La duchesse Cathérine*.

Sarah Bernhardt piensa llegar á Londres en los primeros días de Junio, para trabajar allí durante la *season*.

Muerte de una artista inglesa.

El arte dramático inglés acaba de perder á una estrella que durante muchos años brilló en primera línea. Conocida con el nombre de Mad. Stirling, pertenecía á una distinguida familia y era hija de un capitán de *Hers-guard*.

Habia nacido en Londres en 1817 y recibió su educación en un convento de Francia, regresando á Inglaterra, donde la esperaba el pesar de ver á su familia completamente arruinada.

Ante semejante desgracia, la joven, lejos de intimidarse, puso resueltamente á estudiar el arte de la declamación, y muy pronto hizo su debut, bajo el nombre de Fanny Clifton, en el teatro East de London.

La novel artista solo contaba entonces diez y seis años; pero sus progresos fueron tan rápidos, que el director del teatro Pavillon, no solo le ofreció una halagüeña contratación, sino también su corazón y su nombre. Desde entonces sus triunfos artísticos fueron mayores de día en día, y aún recuerdan en Londres los asiduos concurrentes á los teatros de Saint James y Princess, las ovaciones allí tributadas á la insigne actriz.

Esta se retiró de las tablas en 1836, y habiendo quedado viuda, volvió á contraer matrimonio el año último, cuando ya contaba setenta y siete de edad, con sir Charles Hutton Gregory, profesor de Matemáti-

cas de la Escuela militar de Woolwich y distinguidísimo ingeniero civil.

Un cuadro de Munkacsy.

El célebre pintor Mr. de Munkacsy, está terminando actualmente un cuadro, que ha sido ya adquirido por unos cuantos comerciantes de Buda-Pesth, mediante la suma de 250.000 francos. Esta magnífica obra de arte, que representa á Jesucristo, será expuesta por cuenta de sus dueños durante las fiestas con que ha de celebrarse el milésimo aniversario de la fundación del reino de Hungría, calculándose que los productos de entrada para admirar el lienzo de Munkacsy, excedan con mucho á la cantidad entregada á éste.

## CUBA

Cartas de Martínez Campos.

Los ministros de la Guerra y de Ultramar recibieron ayer cartas escritas en Colon por el general Martínez Campos el 18 del mes próximo pasado.

El general Azcárraga fué ayer tarde á La Huerta á comunicar las noticias de la carta al Sr. Cánovas.

El Sr. Castellano remitió también al presidente la que el gobernador general de Cuba le había dirigido.

En ambas hace el general Martínez Campos elogios de los jefes de las columnas por su actividad é incansable trabajo, enaltece las marchas llevadas á cabo por las fuerzas y el levantado espíritu y entusiasmo que las domina.

Sus apreciaciones respecto á los intentos de los rebeldes, carecen ya de actualidad, en vista de los últimos movimientos realizados por los insurrectos.

Los Voluntarios.

El general Martínez Campos—según el corresponsal del *Heraldo*—ha dirigido una alocución á los Voluntarios.

Dice en ella que de buen grado, y accediendo á sus deseos, les enviará al campo de batalla; pero que la capital de la isla y sus cercanías necesitan guarnición numerosa para su defensa y para garantía del orden.

Añade que los confía esta misión, y que en caso de necesidad el mismo se pondría al frente de los Voluntarios.

Se organiza un batallón de Voluntarios, que mandará Manuel Calvo.

Avance de los Insurrectos.—Desaliento del enemigo.

En un telegrama que publica anoche *La Correspondencia*, se insiste en que el paso de los insurrectos por el ferrocarril de Batabanó ha debido verificarse en Pezo Redondo, que está á cuatro kilómetros al Norte de Batabanó.

Dice también el corresponsal del citado colega que, más hacia el Norte, las columnas de los generales Valdés y Prats tratan de cortar el paso á las partidas que operan en la vertiente Septentrional de la sierra de Madruga, y que el general Luque sigue á retaguardia de dichas fuerzas.

Añade que el general Echagüe ha tenido fuego con los insurrectos, pero que no hay noticias fidedignas del combate, porque está interrumpida la comunicación telegráfica.

En la Habana parece ser que domina la opinión de que los insurrectos se proponen pasar á Pinar del Río, donde creen poder levantar bastante gente para constituir un nuevo núcleo de resistencia.

Todas las noticias particulares que se reciben de la Habana, coinciden en asegurar que el espíritu público no ha decaído ni un momento en aquella población.

Reina viva ansiedad por recibir noticias, pues las posiciones á que se refieren las únicas que se han hecho públicas en aquella capital, indican que los rebeldes están á media jornada de la provincia de Pinar del Río, sin que se sepa si á vanguardia de ellos hay fuerzas que puedan cerrarles el paso y obligarles á retroceder.

En los alrededores de la capital se hallan destacadas fuertes avanzadas de nuestras tropas y de los voluntarios. Estos piden al general que les permita salir á combatir al enemigo en el campo.

Todos los gremios españoles ofrecen su concurso personal y solicitan que se les faciliten armas.

Pequeñas partidas son las que cometen fechorías en algunos pueblos de la provincia de la Habana.

Nuestras columnas combinadas han impedido á Máximo Gómez que pase á la jurisdicción de Güira, obligándole á retroceder en su movimiento de avance.

En la Habana todas las noticias que se reciben coinciden en que reina desaliento en el enemigo.

Acosado por todas partes, busca una salida, cosa que le va á ser sumamente difícil.

Con propósito de escapar, ya hacia Pinar del Río, ya volviendo á Matanzas, disgregan pequeños grupos que, operando en direcciones diversas, distraigan y despistan á los leales.

Créese que esta táctica, aunque ruinosa por los daños que causa, ha de resultarles inútil, porque el general Martínez Campos reconcentra toda la acción para conseguir la derrota y anulación del núcleo principal.

En Quivicán hicieron algunos incendios y se llevaron al alcalde.

En Melena del Sur fueron rechazados. El pueblo y nuestras fuerzas han hecho una defensa heroica.

Destrucción de líneas férreas.—Precauciones en la Habana.

*El Imparcial* publica el siguiente telegrama de la Habana:

«Faltan noticias concretas de lo que sucede en la provincia de la Habana, por hallarse cortadas las comunicaciones telegráficas en varias partes.

También está interrumpida la circulación de trenes en algunas líneas férreas de la provincia.

Ayer solo llegaron los trenes que salieron de la Habana a las estaciones de Salna y de Bejuar, en las líneas de la Habana a Güines y de la Habana a la provincia de Pinar del Rio.

Como la incomunicación sigue, de esto se infiere que los destrozos causados en las expresadas líneas deben ser grandes, pues no han podido ser reparados rápidamente.

Los rebeldes han quemado la estación de Quivicán (línea de la Habana a Güines).

En la Habana se han tomado algunas precauciones militares.

Se han reforzado los retenes de muelles, puertas y edificios públicos.

En las afueras se han establecido patrullas y emboscadas.

No hay, sin embargo, temor de que los insurrectos intenten siquiera aproximarse a la capital.

Esperanse con impaciencia creciente noticias de algún encuentro.

Las columnas deben estar muy cerca de las partidas.

Hállanse la columna del general Luque en Salud y la de Prats en Minas (de Guanabacoa).

La columna del general Echagüe persigue también a los rebeldes.

A última hora se dice que han incendiado edificios en Gabriel.

La actitud patriótica del *Diario de la Marina*, renunciando a todo debate político y pidiendo la unión de los españoles, ha causado gran impresión.

**Declaraciones del Sr. Montoro.**

Telegrafian a *La Correspondencia* que el diputado autonomista, Sr. Montoro, ha hecho las siguientes afirmaciones:

«El movimiento realizado por los insurrectos carece de valor e importancia militar.

En lo político representa la anarquía.

La gravedad de las circunstancias obliga a formar con todos los partidos uno solo: un partido puro y exclusivamente español, con abstracción de todos los principios políticos que hasta aquí cada partido ha estado defendiendo, mientras se conjura el conflicto y desaparecen las actuales circunstancias.»

Estas declaraciones han causado una impresión extraordinaria, y han sido recibidas con gran aplauso por la opinión.

**El «Diario de la Marina».**

Noticias del corresponsal del *Heraldo*:

«El *Diario de la Marina* ha reiterado patéticamente su incondicional apoyo al gobierno, significando que todo lo pospone al interés de la nación y a la causa de España.

Dice que no es ya hora de controvertir sobre las reformas, que deben desaparecer entre los españoles todas las diferencias menos la línea que divide a los patriotas de los separatistas, y que aquellos están obligados a unirse aceptando por el momento el *status quo* político.

También publica una carta firmada por persona respetable, en que se excita a todos los hombres útiles a tomar las armas para defender la bandera de la integridad y el honor de la patria.»

**Medidas de vigilancia.**

El comandante general del apostadero de la Habana ha publicado un bando prohibiendo terminantemente el ejercicio de las industrias marítimas fuera de los límites por él marcados, aplicándose a los infractores penas severísimas.

Dispone asimismo se castigue con las penas de cadena perpetua a muerte a cuantos transportando hombres, municiones o víveres, sirviendo de confidentes, ó por cualquier otro medio auxilien a los rebeldes en aguas jurisdiccionales.

Se han dado órdenes muy severas a los comandantes de los cañoneros para que redoblen la vigilancia de las costas.

Este bando y otras medidas de vigilancia se encaminan a impedir que con pretexto de consagrarse a la pesca u otras industrias lícitas, se abastezca a los insurrectos necesitados de recibir por mar concursos eficaces.

**Sanidad Militar.**

El ministro de la Guerra recibió ayer en el correo de Cuba una extensa carta del inspector médico de Sanidad Militar D. Cesáreo Fernández Losada.

En ella da cuenta de haberse terminado en Santiago la construcción de grandes barracones destinados a hospitales, donde serán trasladados los heridos que en número de 600 existen en el hospital militar de la Habana, por carecer este edificio de condiciones de salubridad.

También manifiesta que la Asociación de la Cruz Roja le ha hecho un donativo de 20,000 duros para destinarlos a la construcción de un sanatorio en lugar a propósito, para que puedan ser atendidos los soldados convalecientes del vómito, consiguiéndose de este modo evitar los gastos que ocasiona el traslado a la Península de estos enfermos, que en pocos días se restablecen, y el tener que enviar a la isla reclutas sin aclimatar para cubrir estas bajas.

**Noticia rectificanda.**

No resulta exacta la noticia publicada por un periódico de que se encuentre enfermo el general Suárez Valdés, quien, según telegramas recibidos ayer, continúa en perfecto estado de salud al frente de una columna en persecución de Máximo Gomez y Maceo.

**LA REFORMA DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.**

Por el ministerio de Gracia y Justicia se inserta en la *Gaceta* de ayer una Real orden dirigida al presidente de la sección primera de la Comisión general de Códigos, disponiendo informe a dicho ministerio acerca de las modificaciones que, a su juicio, convenga introducir en la ley de Enjuiciamiento civil, proponiendo cuantas reformas considere oportunas y encaminadas a procurar la mayor rapidez en el procedimiento y las mayores garantías de acierto en los fallos, teniendo para ello en cuenta los informes y Memorias de Tribunales y Corporaciones consultadas, así como los demás trabajos preparatorios.

En la citada disposición se recuerda que

por real decreto de 16 de Octubre de 1894 se sometieron al juicio e informe de las Audiencias, Universidades, Academias y Colegios de abogados, procuradores y escribanos diferentes bases para la reforma de la ley sobre organización del Poder judicial y de la de Enjuiciamiento civil, y se hace constar que, dejando a un lado, por el momento, otras reformas, la de Enjuiciamiento civil se impone hoy como indispensable y urgente, ya por lo complicada y costosa que resulta la tramitación, conforme a la vigente ley, ya por la contradicción en que aparece en muchos casos, con los nuevos principios admitidos en España respecto al procedimiento, ya por la necesidad imperiosa de concordar sus preceptos con los del Código civil y demás disposiciones de carácter sustantivo.

**REUNIONES Y BANQUETES.**

A la reunion que ayer tarde tuvo lugar en casa de la distinguida escritora señora de Pardo Bazán, concurrieron, entre otras personas, las condesas de Tejada y Valdovinoso, Peñalver y Münter; las marquesas del Vadillo, Aguiar y Casa-Torre.

Señoritas de Armada (hijas del marqués viudo de Figueroa) y G. Castejon y Estrada.

Señoras de Salvany e hija, Bascarán y Quiroga.

De caballeros el ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Castelar, el pintor Joaquín Vaamonde y otras distinguidas personas.

Anoche se celebró una recepción en casa del ministro de la República Argentina, a la que asistieron los ministros de Ultramar, Estado y Guerra, y los señores duques de Medina Sidonia, marqués de Sotomayor y Zarco del Valle.

La señora de Salvany ha trasladado su recepción de esta semana del viernes al sábado inmediato, por celebrarse en ese día el santo de su linda hija Hortensia.

**ACADEMIA DE LA HISTORIA**

La última sesión celebrada fué presidida por el Sr. Cánovas del Castillo.

Se dió cuenta de la renuncia de D. Eduardo Oliver del cargo de tesorero que desempeñaba en la Junta directiva, y fué elegido para sustituirle D. Bienvenido Oliver.

El Sr. Pita dió cuenta del hallazgo de lápidas con inscripción en Sahagan y Valdepeñas, y el secretario lo hizo de obras donadas a la Academia, entre las que son notables el *Arte de marear y de los trabajos de la galera*, *Memoescripcio de corte y alabanza de aldea*, del Obispo de Mondoñedo, Fr. Antonio de Guevara, reimpresas con ilustraciones por D. Julian de San Pelayo; *Valdepeñeros ilustres*, por D. Eugenio Vasco; y *Estudio de los antiguos alfabetos filipinos*, obra de Fr. Cipriano Marcilla (agustino), impresa lujosamente en Malabon.

**EL JUEGO EN ALBACETE**

Señor director de EL CORREO.  
6 Enero 96.  
Va dando resultado, como anuncio, la pavididad e indiferencia con que las autoridades miran la cuestion de los juegos prohibidos.

En el pueblo de Lezuza (hace dos dias) se desarrolló una verdadera batalla en la que pereció a consecuencia de varias puñaladas, el honrado y acaudalado vecino de aquella localidad, D. José Gonzalez.

El motivo ocasional fué que hallándose jugando a los prohibidos en un círculo de aquel pueblo, el interfecto fué con el solo objeto de manifestar que las barajas con que tiraban se encontraban en ciertas condiciones desfavorables para los jugadores.

Acto seguido, y sin darle tiempo para la defensa, se precipitaron sobre él, dándole de cuchilladas, a consecuencia de las cuales falleció a los pocos momentos.

La opinion, indignada por tales hechos, ruega a los Excmos. señores ministro de la Gobernacion y Gracia y Justicia, como igualmente al señor gobernador civil de esta provincia, se sirvan dar las órdenes oportunas para la prohibicion en absoluto de dichos juegos, tanto en la capital como en la provincia, evitándose de este modo escenas repugnantes y dolorosas, en las que siempre queda alguna familia llena de afliccion con la pérdida de seres que les son queridísimos.

El principio de autoridad del señor gobernador se espera, por ser importante el asunto.—*Marcos Montoya.*

**NOTICIAS TEATRALES.**

Anoche asistió S. A. R. la Infanta doña Isabel al teatro Lara.

Se representaron las aplaudidas obras *El bigote rubio*, *Doña Juanita* y *Quince minutos en globo*.

El teatro lleno, como de costumbre. Su alteza salió muy complacida del espectáculo, y a la salida recibió del selecto público inequívocas muestras de respeto y simpatía.

**Zarzuela.**

Al estreno de *La rueda de la fortuna*, sainete lírico original de los Sres. Gullon y Larra, música del maestro Caballero, que en breve se pondrá en escena, seguirá la *reprisse* del aplaudido sainete de Javier de Burgos, *El balle de Luis Alonso*.

Esta producción ha sido convertida en zarzuela por obra y gracia del maestro Jerónimo Jimenez, quien ha añadido al esbozo sainete cuatro números musicales muy bonitos, a creer lo que dicen los que los conocen.

**Círculo de Parish.**

Mañana, martes, no hay funcion, para dar lugar a los ensayos de la ópera española *La Dolores*, del maestro Breton, para la cual se han pintado tres decoraciones y aumentado la orquesta.

**EN VILLANUEVA DE LA SERENA**

El delegado de Hacienda de Badajoz se ha negado a dar curso a un escrito de alzada y a una instancia de dispensa de previo pago, uno y otra conforme a lo que dispone el Reglamento de procedimiento en sus artículos 84 al 88, elevados al ministerio de Hacienda por varios concejales del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Sin resolver nada sobre aquellos escritos, ha despaehado un agente ejecutivo para que proceda al embargo de bienes de los concejales liberales.

Esta es la manera que tienen las autoridades de Badajoz de respetar la tregua patriótica que impone a todos la guerra de Cuba.

Los concejales liberales de Villanueva de la Serena han acudido al ministro de Hacienda en recurso de queja, que tendrá que esperar para su resolución el regreso del viaje del Sr. Navarro Reverter, y mientras tanto, serán embargados y vejados una vez más los concejales de aquel Ayuntamiento, víctimas de las pastones del caciquismo local.

Esperamos que el ministro de Hacienda se fijará en ese asunto y obrará en justicia.

**EN EL TRANSVAAL**

**El Emperador Guillermo y el Sr. Kruger.**

BERLIN 5.—El Sr. Kruger, presidente de la República del Transvaal, ha telegrafado al Emperador Guillermo dándole gracias por su franca y espontánea felicitación, y añadiendo que con el auxilio de Dios espera conservar la independencia de aquella República, a tanta costa adquirida.

**Los periódicos.**

LONDRES 6.—Los periódicos ingleses continúan comentando los telegramas cambiados entre el Emperador de Alemania y el presidente de la República del Transvaal, y declaran que existiendo un tratado en virtud del cual dicha República está bajo la influencia de Inglaterra, el gobierno de Londres sabrá mantener sus derechos sin introducir modificación alguna en su política.

**Actitud de Inglaterra.**

LONDRES 6.—Circula el rumor de que el Sr. Rhodes, primer ministro de la Colonia del Cabo, ha presentado la dimision.

Es objeto de muchos comentarios un telegrama que el presidente de la República del Transvaal ha dirigido al ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, señor Chamberlain.

Contestando al despacho que éste le dirigió, pidiéndole el indulto de Jameson, y compañeros que invadieron la República, dice:

«La causa contra Jameson y demás filibusteros será instruida conforme disponen las leyes del Transvaal.»

Añade que tiene muy poca confianza en la lealtad del proceder del Sr. Rhodes, primer ministro del Cabo, con motivo de los últimos sucesos; pero que cuenta con que el gobierno inglés impedirá nuevas incursiones de gentes armadas en el territorio del Transvaal.

El Sr. Chamberlain ha contestado a este despacho asegurando que el Gran Bretaña está resuelta a impedir que sea violada la frontera del Transvaal, y a mantener en todas sus partes e integridad las obligaciones contenidas en el convenio de Londres anglo-transvaalés de 1884.—*Fabra.*

**EL MINISTRO DE HACIENDA**

**en Barcelona.**

**Banquete en el Ayuntamiento.**  
Barcelona 5 (11'40 noche).

Se ha celebrado el banquete en el Ayuntamiento. Presidió el Sr. Navarro Reverter. A su derecha se sentaron el Obispo, gobernador militar, Arrazola y presidente de la Diputación; y a su izquierda el alcalde, gobernador civil, presidente de la Audiencia y Girona.

El salón había sido adornado con profusion de macetas, flores y luces eléctricas.

Han asistido al banquete 120 comensales. Iniciados los brindis, el alcalde habló de la campaña de Cuba, elogiando la organización de las expediciones militares, ofreciendo, en nombre de Barcelona, apoyo para terminar la guerra.

Después elogió al Sr. Navarro Reverter por sus trabajos proteccionistas, asegurando que es muy apreciado en Cataluña.

Terminó brindando por el Rey. Levantóse después el Obispo que, en elocuentes párrafos, y después de censurar la conducta de los cubanos levantados en armas contra la madre patria, propuso se dignara un saludo a los soldados que combaten en Cuba.

El Sr. Navarro Reverter manifestó que profesaba ideas proteccionistas, únicas que, a su juicio, harán a España rica y fecunda. Añadió que ha venido a estudiar la producción nacional, y que ha quedado admirado de los adelantos de Cataluña.

Declaró que ha cumplido las promesas que hizo en la oposición.

Pronunció luego frases de elogio a Barcelona por su patriotismo al construir un edificio para aduanas con sus recursos propios. Recuerda que en Barcelona, siempre grande, se celebró la primera Exposición universal, y dedica algunas palabras a Rius y Taulet, organizador de la Exposición.

Habla después de la guerra de Cuba, y dice que el gobierno no ha ocultado nunca su gravedad.

Considera que es indiscutible el triunfo de España, creyendo que serán ahora más fácilmente batidas las partidas, las cuales llevan por doquiera el incendio y la devastación, y termina brindando por Barcelona.

El discurso del Sr. Navarro Reverter fué muy aplaudido por los comensales.

Esta misma noche se ha telegrafado al general Martínez Campos saludando al ejército.—*Mencheta.*

**TELEGRAMAS**

**En Massauah.**

PARÍS 5.—Se han recibido noticias de Massauah que no carecen de importancia. Según las mismas, dos indígenas de notoriedad y respeto marcharon por su propia iniciativa a conferenciar con Makonnen, a fin de influir en su ánimo para que tenga término los horrores de la guerra.

Vuelto al campamento de Adigrat, han manifestado al caudillo italiano que Makonnen se ha mostrado propicio a entrar en tratos. Los dos notables han vuelto a salir para el campamento de los choanos.

**Viaje electoral.**

PARÍS 6.—Con motivo del viaje a Saint-Calaix del Sr. Cavaignac, ministro de la Guerra, que se propone visitar a sus electores, se espera que pronunciará un discurso político declarando que el gobierno actual se propone realizar todos los puntos de su programa, particularmente en el orden económico.

**AL MENUDEO**

**Ferrocarriles.**

Durante el pasado año se han entregado al servicio público 577 kilómetros de vías férreas, que, comparado con el año de 1894, acusa un aumento de 116 kilómetros.

Hé aquí el detalle de los citados 577 kilómetros:

Línea de Valladolid a Ariza, de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, 255. Secciones de Baaza a Quesada y de Guadix a Almería, de la Compañía del Sur de España, 154.

Sección de la Puebla de Híjar a Alcañiz, de la Compañía de Zaragoza al Mediterráneo, 82.

Línea de Peñarroya a Fuente del Arco (via estrecha), de la Sociedad Minera y Metalúrgica, de Peñarroya, 63.

Sección de San Sebastian a Zarauz (via estrecha), de la Compañía del ferrocarril de Elgoibar a Deva y San Sebastian, 26.

Sección de Salt a Amer (via estrecha), de la Compañía del ferrocarril de Olot a Gerona, 25.

Sección de Picasent a Carlet (via estrecha), de la Compañía del ferrocarril del Grao a Valencia y Turis, 18.

**Instituto Rubio.**

Ayer, a las dos de la tarde, en el Instituto de Terapéutica operatoria del doctor D. Federico Rubio, se verificó el acto de colocar la bandera coronando las obras del hospital.

La concurrencia fué muy numerosa y distinguida, presidiendo con el doctor Rubio los Sres. Eduayen y D. Alberto Aguilera.

Después de verificada la ceremonia, el doctor Rubio dirigió la palabra a los obreros que han tomado parte en la construcción, manifestándoles que en lugar de obsequiarles en el día de hoy, según es costumbre en todas las obras, había ideado algo más práctico y duradero, y era asegurarse mientras vivieran el jornal del día de hoy, en que las obras se terminaban.

Al efecto entregó a cada operario un resguardo para que todos los años, el día 5 de Enero, pasaran a recoger la referida cantidad.

La parte correspondiente a los que fallezcan, se distribuirá entre sus compañeros, subsistiendo la fundacion mientras viva alguno de ellos.

Por último, hizo uso de la palabra el señor D. Manuel María Alvarez, quien entregó a cada uno de los obreros cinco pesetas de su bolsillo particular.

**Asociación de propietarios.**

En la junta general celebrada por la Asociación de propietarios de Madrid, han sido nombrados para desempeñar los cargos vacantes en la directiva, los señores siguientes: Presidenta, Excmo. Sr. D. Modesto Martínez Pacheco; contador, Excmo. señor D. Enrique García de la Rasilla; secretario, D. Salvador Raventós; bibliotecario, don Marcelino Gasta y Laceta; vocales: D. Manuel del Pilar Albiñana, D. Pedro Valls, D. Ruperto J. Chavarri, D. Félix Rubio, D. Mariano Belmás, D. José María Figuez del Valle, D. Norberto Irigoyen y D. José Martínez Escobar.

**El Consejo de aduanas.**

Celebró reunion anteayer la segunda seccion del Consejo de aduanas, bajo la presidencia del señor marqués de Pozo Rubio.

La mayor parte de la sesión invirtióse en discutir el dictamen sobre «Importacion de trigos extranjeros en franquicia temporal,» a fin de exportar las harinas a Canarias.

Intervinieron en el debate los Sres. Rodriguez San Pedro, Sanchez Toca y Alonso de Boraza, citándose en la discusion algunos hechos que, de ser exactos, dejan incumplidas en Canarias las leyes vigentes.

Se aprobó el dictamen con una adición del Sr. Rodriguez San Pedro.

**Asfixiado.**

Dicen de Villena que un anciano de aquella capital murió asfixiado por habersele atravesado en la garganta un trozo de pavo, el día de Navidad.

Dice un periódico que a causa de la alta temperatura que se disfruta estos dias en Orense, ha sido preciso suspender la manzana de cerdos, porque el calor dificulta la conservación de las carnes.

**Desgracia.**

Por un descuido se le ha disparado, en Valladolid, el revólver a un alumno de la Academia de caballería, causándole el proyectil una herida en la frente.

El Romano Pontífice ha prorogado por otro trienio, que vencerá en 30 de Setiembre de 1898, las facultades extraordinarias concedidas a los prelados de España sobre los regulares exlastrados y los monasterios de monjas de afliccion regular.

Extraordinario de «La Epoca». Nuestro colega *La Epoca* publicó anoche un magnífico extraordinario con excelentes grabados e interesante texto.

Contiene este número artículos notables del Sr. Cánovas, del Sr. Maldonado Macanáz y de otros escritores notables, y grabados también muy apreciables.

**Secuestro de un marino.**

El piloto del bergantín inglés *Liblian*, que llegó a Cádiz el jueves último, procedente de Gibraltar, con lastre, se ha presentado ayer tarde al alcalde de aquella ciudad acompañado del cónsul, denunciando un hecho grave.

Manifestó el piloto que los tripulantes del bergantín, disgustados con el capitán, le tenían secuestrado a bordo, negándose a dejarle saltar a tierra.

Añadió que se negaban asimismo a darle de comer.

Para imponer esta condena al capitán alegaban sus subordinados que les había disgustado mucho el hecho de que los dueños del barco hubieran quitado el mando a su antiguo capitán para sustituirle con este otro.

Los tripulantes encerraron al capitán del bergantín hallándose en aguas de Gibraltar.

El alcalde de Cádiz puso inmediatamente el hecho en conocimiento de las autoridades de Marina y se trajeron a tierra al capitán

secuestrado y al cocinero de a bordo, que era el cabeceilla del motín.

**En Gacetas.**

La de hoy solo publica tres decretos de la Presidencia del Consejo de ministros resolviendo las competencias suscitadas entre el gobernador de Málaga y el juez de instrucción de Torrox, y entre el gobernador de Madrid y los jueces de instrucción del distrito de la Universidad y municipal de Palacio.

**Un huésped aprovechado.**

Los guardias de Seguridad que prestaban servicio ayer a las seis y media de la tarde en la calle del Leon, acudieron a las voces en demanda de auxilio que daba una anciana desde el piso tercero de la casa núm. 59 de dicha calle, encontrando cerrada la puerta del referido cuarto, sin que la señora que reclamaba el auxilio pudiera abrirla por dentro.

En vista de esto, los guardias, autorizados por la inquilina doña Francisca Paulos Patiño, descerrajaron la puerta y penetraron en la habitación de la anciana, quien manifestó a la pareja que lo ocurrido no era sino que un huésped que tenía, llamado Carlos, aprovechando la ocasion de encontrarse ella durmiendo se había llevado un baúl, en el que guardaba varias prendas viejas, dos pañuelos de seda y 23 duros en metálico.

El escándalo fué mayúsculo.

**Tribus de zingares.**

Dice un periódico de Sevilla que en breve llegará a aquella capital una tribu de zingares que se dedican a componer y limpiar objetos de metal.

El jefe de la tribu es un príncipe bohemio, que lleva consigo a sus hijos y a sus mujeres, las cuales llaman la atención por su belleza extraordinaria.

**Armonías conservadoras.**

Los concejales conservadores del Ayuntamiento de Valladolid están en completa disidencia con motivo de los actos de éste.

En la sesión que celebró anteayer el Ayuntamiento, se aprobó un voto de censura al alcalde. Solo votaron en favor del alcalde un republicano y un conservador, único de este matiz político que estuvo en el Ayuntamiento.

Los concejales conservadores han acordado no asistir al Ayuntamiento interin el alcalde no rectifique los procedimientos que éste ha puesto en práctica.

**Crimen.**

Por no acceder a sus pretensiones amorosas, un sugeto llamado Juan Bravo, inflrió ayer en Sevilla varias puñaladas a una agraciada jóven de veintidós años, llamada Carmen Jimenez, la cual se encuentra en grave estado.

El agr. sor se dió a la fuga.

La Asociación de propietarios de Madrid celebró junta general ordinaria mañana, a las dos de la tarde, en su domicilio social, Silva, 14, para discutir la Memoria anual, las cuentas del año pasado, los presupuestos para el actual y proceder a la elección de cargos vacantes en la directiva.

**Comedor de la Caridad.**

En el día de hoy han acudido y sido socorridas en dicho comedor 1.423 personas.

**Enferma.**

Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la señorita Mercedes Pidal, hija del ilustre ex-presidente del Congreso, D. Alejandro Pidal.

Desearnos a la distinguida enferma completo y rápido alivio.

**Academia de Jurisprudencia.**

de los maquinistas que se hallaba trabajado en dicho sitio.

El infeliz obrero fué curado en la Casa de Socorro del distrito, siendo después trasladado a su domicilio.

**Un muerto.**

Uno de los trenes ascendentes de la estación del Mediodía, arrolló anoche en el kilómetro núm. 2 de la línea a un hombre, destruyéndolo por completo.

Esta madrugada dirigióse el juzgado al lugar del suceso.

Parece que la identificación del cadáver será difícil por el estado en que se encuentra, ignorándose si cuando el tren pasó por encima del sujeto éste era cadáver, ó si murió á consecuencia de ser arrollado por la máquina.

En este último caso, también se desconoce si se trata de un suicidio ó de un accidente desgraciado.

**Centro Instructivo del Obrero.**

Anoche tuvieron efecto en el Centro Instructivo del Obrero los ejercicios de declamación por los alumnos de la clase que dirige D. Juan Casañer, en los que tomaron parte las señoras Medina (doña Pilar) y Casado (doña Emilia y doña Antonia), y los Sres. Fernandez, Casas, Rodriguez, Jimenez, Campesino, Alvarez, Pachon y Paz, que cosecharon muchos y merecidos aplausos de la numerosa concurrencia que, satisfecha de las interesantes veladas que en el popular centro docente se celebran, acude todos los domingos para pasar una noche agradablemente en familia y poder apreciar el notable adelanto de sus aventajados alumnos por la esmerada educación que en el mismo reciben.

Consulta del Dr. Audet. Valverde, 11.

**LA NOCHE-BUENA EN PARÍS**

En París, durante la noche del día 24 de Diciembre, se consumieron los siguientes y suculentos manjares:

- 28.000 kilogramos de salchicha.
- 12.000 idem de morcillas.
- 11.800 idem de patas de cerdo.
- 18.000 idem de salchichon.
- 18.000 de bandullo.
- 100.000 terrinas de foiegras.
- 2.600.000 ostras.
- 80.000 kilogramos de latas de conservas.
- 22.000 kilos de jamon de York.
- 6.000 kilos de queso Gruyere.
- 2.000 kilos de galantina de ave.
- 60.000 gansos.
- 20.000 pavos.
- 80.000 pollos.
- 6.000 faisanes.
- 15.000 perdices.
- 125.000 botellas de Champagne.
- 250.000 de vino comun.
- 400.000 de cerveza.
- 45.000 de ponche.
- 150.000 botellas de licores.

180.000 kilogramos de dulces. Por estos números se comprende cuál ha sido el apetito de los gastrónomos parisienses.

Haciendo una comparación, según ha sido siempre costumbre, de lo que esto representa respecto á longitud y á superficie, da el siguiente resultado:

Con la salchicha podría rodearse vez y media á París por las fortificaciones.

Con las morcillas se podría rodear los dos lados del más largo boulevard de París.

Con el salchichon, cortado en rajitas, se podría pavimentar los Campos Eliseos.

Las terrinas de foiegras bastarían para cubrir la estación de San Lázaro.

Para devolver á los puertos de donde proceden las ostras que han ido á París, se necesitarían veinticuatro vagones donde cupieran las cestas.

Con los quesos Gruyere, superpuestos uno sobre otro, haríase una columna de la altura de la Vendome.

Con los litros de los diferentes líquidos bebidos podría regar, durante dos días, todas las calles de París.

Y, finalmente, para llevar á París de una sola vez estas provisiones, habríase necesitado un tren compuesto de 170 coches, arrastrado por ocho locomotoras.

**UNA EXPOSICION MEJICANA**

En la hermosa ciudad de Méjico se celebrará en este año una Exposición nacional, que promete ser interesantísima bajo todos conceptos.

Su realización, que al principio ofreció algunas dificultades, se encuentra ya asegurada.

Una poderosa Compañía, formada por banqueros mejicanos, ha obtenido del gobierno el traspaso de la concesión que había hecho al Sr. Bejarano, y las obras preliminares para su instalación han dado ya principio, así como la construcción de los diferentes edificios que han de constituir.

Provisionalmente se han instalado en Nueva-York las oficinas de la empresa constructora.

Entre otros monumentos notables figura el proyecto de construir una fuente colosal que ocupará el centro del patio de la Exposición.

Esta fuente deberá representar la historia y evolución de las razas que han poblado al Anahuac.

Se tiene el propósito de que este monumento sea una de las más grandiosas é imponentes manifestaciones de arte que se hayan producido en los tiempos modernos.

El hecho de que Méjico es la más importante de las Repúblicas hispano-americanas, y dado el desarrollo que las industrias y el comercio han alcanzado allí, hacen suponer que esta Exposición constituirá una gallarda muestra de los progresos realizados por el simpático pueblo mejicano.

chez Gomez, Ortega, Vallarino, Montojo, Pasquin, Butler y casi todos los oficiales generales que se encuentran en Madrid.

Han concurrido además comisiones de todos los cuerpos de la guarnición. El acto ha resultado brillante.

**LA REUNION DE CORTES**

Volviendo sobre el tema de la disolución dice *La Epoca*:

«La Corona no otorga á ningún partido el poder con condiciones: de sobre lo saben los liberales. ¡Iba á hacerlo ahora con los conservadores!»

Es natural que la Corona, al cambiar de política, conceda al nuevo gobierno los medios necesarios para desenvolverla; pero lo que no es natural ni decoroso es que la prerogativa real que de hipotecada indefinidamente al servicio de los intereses de un partido.

El decreto de disolución, reclamado en Marzo, á nadie hubiera extrañado, supuesto el cambio; pero ahora, después de diez meses, después de lo que ha pasado, y de lo que pasa, tiene que ser un problema á resolver.

**NOTICIAS DE CUBA**

(TELEGRAMA OFICIAL).

Habana 5 (Madrid 6).—A ministro de la Guerra:

Enemigo detenido en su marcha á Batabanó por columna Navarro, que se interpuso. Varió de rumbo y se dirigió á Melena y Guara, hacia el Norte; volvió después al Oeste, pasó el río Mayabeque por fuera del vado, dejando atacados caballos.

Navarro dividió columna en dos y ambas alcanzaron retaguardia de las partidas, teniendo fuego que aceleró más la marcha.

Enemigo, por rastros cruzados, burló persecución, y hoy se halla hacia Güira de Melena.

Columna de Navarro está en San Felipe; columnas Post y Segura en Buenaventura; Galbis en Paleta; Aldecoa en ingenio Jia; Cornell viene de Villas, y lo enviará á San Antonio de los Baños; Prats, de San José de las Lajas, á Rincon, y Valdés viene de Madruga, donde por falsa noticia fué ayer noche.

La columna Luque, en busca del enemigo, que decían próximo á La Salud, y aún no se de él.—*Campes.*

DE LA «AGENCIA FABRA».

PARÍS 6.—Un despacho de Nueva-York recibido hoy en esta capital, y con referencia á informes de la Habana dice que la mayoría de las fuerzas insurrectas que mandan Máximo Gomez y Maceo, pasó ayer por Batabanó, al Sur de la Habana, y llegó á la provincia de Pinar del Río, incendiando algunas aldeas. Las partidas insurrectas que mandan Nuñez y Bermudez se hallaban ayer cerca de Managua, á 12 millas de la Habana. En esta capital se están armando mil voluntarios y se han colocado cañones en todas las posiciones ventajosas.

**Regreso de un ministro.**

Con motivo de las desagradables noticias de Cuba, es muy probable que el Sr. Navarro Reverter anticipa su regreso, saliendo mañana de Barcelona para llegar á Madrid el miércoles por la mañana.

En este caso se aplazará para celebrar en la tarde del miércoles el Consejo de ministros que se había anunciado para hoy ó mañana.

**Desgracias en Vizcaya.**

Bilbao 6 (190 tarde). En Ondárroa un niño de cuatro años, á quien sus padres habían dejado solo, cayóse al hogar de la cocina, muriendo abrasado.

En San Julian de Muzquiz un celador de arbitrios provinciales hizo fuego sobre un matutero, dejándolo muerto.

Una anciana que visitaba en Deusto el palacio de D. Fernando Landeche cayóse del tercer piso al segundo, falleciendo en el acto.—*Mencheta.*

**Botellazo.**

Dos camareros del hotel de Embajadores rieron esta mañana y uno de ellos le rompió en la cabeza á su contrario una botella. El agresor ha sido detenido.

**Atropellos.**

En la calle de Hortaleza ha sido atropellado por el coche de las Hermanitas de los Pobres la mujer que vende periódicos y cerillas en el café de Bilbao, sufriendo la fractura de dos costillas.

Otro atropello ha ocurrido hoy en la calle de Calatrava, donde fué arrollada por un coche una muchacha que sufrió varias lesiones graves.

Sabemos que en el convento de religiosas del Sagrado Corazon, de la calle del Caballero de Gracia, núm. 83, se ha empezado un triduo de rogativas por la guerra de Cuba, los días 6, 7 y 8, con exposición del Santísimo Sacramento todo el día y bendición á las cinco de la tarde.

¡Que el Corazon de Jesús oiga sus plegarias!

**El viaje del Sr. Romero Robledo.**

Hoy se ha dicho en algunos círculos, no sabemos con qué fundamento, que el viaje del Sr. Romero Robledo á Madrid tenía por origen el haber llegado á su conocimiento que se habían principiado negociaciones de inteligencia entre los Sres. Cánovas y Silveira.

**BALANCE DEL DIA**

Varios periódicos se ocupan hoy de la agitación que ayer se sentía en algunos círculos políticos por consecuencia de las noticias desagradables de Cuba, añadiendo que se proyecta una manifestación para formular peticiones que no se puntualizan. La cuestión que se plantea es tan grave, que nos hemos arriesgado en el deber de consignar, en nuestro artículo de fondo, los recelos que nos inspira dicho movimiento, y las consideraciones que pesan en nuestro ánimo para dudar de su eficacia.

Se va á pedir la reunión de Cortes? No parece verosímil, porque á la reciente demanda de los republicanos no se han asociado los demás partidos.

Se pediría el relevo del general Martínez Campos, y por tanto un cambio en la

política de la guerra que simboliza el general en jefe?

Esta segunda petición hay motivos para creer que no sentiría del todo mal á influyentes elementos de la situación.

Pero si estuviera en el ánimo, aunque no en la decisión del gobierno, el relevo del general Martínez Campos, parece natural pretender que sea el gobierno, por sí mismo, si lo cree necesario, quien resuelva esta cuestión.

¿Quién garantiza, además, que el cambio de una política de moderación, por una conducta de sangre y fuego, diera los resultados que algunos imaginan tan fáciles y seguros?

Los problemas, por lo menos, son oscuros y complejos; de ahí sobrevendrían discordias y pluralidad de opiniones, y la enfermedad lejos de atajarse, probablemente se exacerbaría.

Da ahí que tratándose de la campaña de Cuba, nos parezca peligroso todo conato de manifestación, y como en este punto nuestra convicción es profunda, no podemos prestar nuestro concurso á este pensamiento, y aun nos permitimos aconsejar á los liberales que no tomen parte en este suceso, que podría fácilmente ser un salto en las sombras.

Si discurriéramos con el temperamento que han puesto en práctica los conservadores mientras la campaña de Melilla y durante las primeras semanas de la insurrección de Cuba, cuando aún era gobierno el Sr. Sagasta, seguramente que daríamos calor al proyecto de que ayer se hablaba en el salón de Conferencias; pero la experiencia nos ha enseñado que las exageraciones se pagan muy caras, y además es demasiado serio el pleito que se ventila en Cuba para que nos dejemos llevar por el espíritu de represalias.

La campaña de Cuba no va bien, desgraciadamente; es indudable que el gobierno ha padecido graves errores, principiendo por mandar tan pronto al general Martínez Campos, y siguiendo por su absoluta carencia de plan y de pensamiento; pero no creemos que fueran á mejorar las condiciones de la guerra porque se produjera una manifestación más ó menos ordenada. Pensamos, por el contrario, que se agravarían los males, porque aumentarían la discordia y la confusión.

Cada cual es responsable de su conducta, y si los conservadores creían que con derribar al Sr. Sagasta, aprovechando el motín de los subalternos, terminarían en breves meses la guerra de Cuba, los liberales no deben caer en tales atrevimientos.

Al gobierno toca, en primer término, por su gran responsabilidad, apreciar las circunstancias, ver cómo va la campaña y resolver; y mientras tanto, continuando prestando aquel concurso, que jamás dispensaron los conservadores á los liberales en circunstancias análogas. Y el mayor curso entre todos, es huir de pretensiones y manifestaciones, que fácilmente podrían tener un desarrollo desconocido.

Ha estado bastante concurrida la recepción militar en Palacio, según los pormenores que publicamos por separado.

El parte facilitado en la Presidencia—que por separado publicamos—no ha logrado desvanecer las impresiones desagradables de estos días, pues se declara que las partidas han logrado burlar, en su avance á Pinar del Río, la persecución de nuestras columnas.

El parte recibido esta madrugada no se cha fijado en la Presidencia hasta después de las tres de la tarde.

Con independencia de las noticias oficiales, se ha dicho también que en la Habana hay algún temor de que por algún golpe de audacia logren los insurrectos cortar el canal de Vento, que conduce aguas potables á dicha capital.

**BOLSIN.**

Apenas se han hecho operaciones en el de esta tarde.

Aunque de París venían nuestros fondos en baja, aquí en las pocas operaciones realizadas se ha notado alguna mejora, quedando á 66'92.

(DE LA «AGENCIA FABRA»).

PARÍS 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 61'87 con cupon; 3 por 100 francés, 101'45.

LONDRES 6.—Exterior español, 60'75 y 60'50 sin cupon.

**BANCO HISPANO-COLONIAL**

ANUNCIO.

El Consejo de administración, según lo prevenido en el art. 25 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el día 15 de Enero de 1896, á las once de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, Ramba de los Estudios, núm. 1, principal, con objeto de aprobar el balance y cuentas del 1.º ejercicio social, que terminó en 31 de Diciembre de 1895.

Segun lo dispuesto en el art. 26 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la junta general y se celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar en las Cajas de la Sociedad, con arreglo al art. 27, cincuenta acciones cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 14 de Enero y hora de las cinco de la tarde; en Madrid, en la delegación del Banco (Infantas, 81) hasta el 11 de Enero y tres horas de la tarde, y en provincias, en casa de los corresponsales del Banco hasta el 11 del mismo mes, cuyos centros expedirán resguardos y papeletas de entrada á los visitantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones podrán, según el artículo 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados. Barcelona 31 de Diciembre de 1895.—El secretario general, *Aristides de Artigiano.*

**CANTARES.**

Las flores que yo te doy junto al corazón las ponés; no estrañes, pues, vida mía, que envidis tanto á las flores.

Cuando todo está en quietud, cuando todo está callado, le siento á mi corazón que trabaja sin descanso.

Al cielo á la madre mía Dios ha llevado al morir, ¡qué pena estará pasando al verse lejos de mí!

Descotada, ante el espejo, admirabas tu belleza; pero el ángel del pudor te hizo bajar la cabeza.

M. SERRANO DE ITURRIAGA.

**CHARADA.**

Estando hablando con Justo encontramos un pintor, el cual dibuja muy mal y pinta mucho peor.

Dádomme en el *prima cuarta* así mi amigo le habló: —¿Tan cubierto de *dos cuatro*, por dónde esté camino?

Este señor, un cuadrado hace días admiró y al ver su *una dos tres cuarta* casi *dos prima* quedó.

Como es *tercia primera*, por el precio preguntó, y por ser una obra de arte en el acto lo compró.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ

(La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: DE CLA RACION

Una barbiata á quien molesta el humo del cigarro de un caballero que ocupa en el tranvía un asiento próximo, exclama de repente: —¿Cuándo querrá Dios que fabriquen el tabaco como la pólvora! —¿Explosivo?... —No, señor, ¡sin humo!

En una tienda: —Deseo, señor tendero, que los seis jamos sean de idéntica calidad. —Deseide Vd., señora, serán los seis del mismo cerdo.

**TELEGRAMAS DETENIDOS**

Por no encontrar á sus destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes: *Central.*—Almería: Tornero, hotel Madrid.—Santander: Cipriano Rodriguez, hotel Roma.—Granada: Rodriguez, Cava Baja.—Hijar: Francisco Sanchez, Puerta Sol, 1.—Almería: Antonio Galvez Gonzalez, Alcala, 19, principal.—Hendaya: Férras: Padros, sin señas.—Játiva: Gomez, Lavapiés, número 7 nuevo.—Trives: Manuel Varela, Silva, 10.—Jaen: Rafael Luna, Cabrerías, número 37. *Este.*—Mondoneo: Pedro Seijo, Lagasca, número 32, principal. *E. Mediodía.*—V. Sarena: Juan Gomez, Ronda Valencia, 14, bajo. *Oeste.*—Valladolid: Petit, Fábrica Gas.—Villa Rio: Carlos Barranco, Aguilá, 2. *Norte.*—Sevilla: Hipólito Escudero, Fuencarral, 92.

**CULTOS**

*Santo de mañana.*—San Apolinar, San Máximo y San Luciano. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Asilo de Jesús y San Martín, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios con sermón que predicará el P. Pedrosa, preces y reserva. En el Cristo de San Ginés ejercicios piadosos al anochecer, predicando el señor Ballesteros. En el Caballero de Gracia ejercicios de la Escuela de Maria, predicando á las tres el P. Aguilar. En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo. *Visita de la Corte de Maria.*—Nuestra Señora de la Concepción en las Capuchinas, Santiago, San Marcos ó Concepción. —Entrada, 25 céntos.—Las entradas de pago se admiten por su coste en pago de consumo en el café.

**ESPECTACULOS PARA MAÑANA**

*Español.*—12.º martes de abono.—A las 8 1/2.—Mancha que limpia. *Comedia.*—1.ª serie.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—El libre-cambio. *Zarzuela.*—A las 8 1/2.—El cabo primero.—A las 9 1/2.—Carmela.—A las 10 1/2.—De vuelta del Vivero.—A las 11 3/4.—La maja. *Lara.*—1.ª serie.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El bigote rubio.—A las 9 1/2.—Quince minutos en globo.—A las 10 1/2.—Doña Juanita.—A las 11 1/4.—Segundo acto. *Apolo.*—A las 8 1/2.—La leyenda del monje.—A las 9 1/2.—Viento en popa.—A las 10 1/2.—Los inocentes.—A las 11 1/2.—Las zapatillas. *Esclava.*—A las 8 1/2.—El tambor de granaderos.—A las 9 1/2.—El niño de Jerez.—A las 10 1/2.—La serenata.—A las 11 1/2.—El bajo de arriba. *Teatro Circo de Parish.*—No hay función. *Jardin del Buen Retiro.*—Academia velocipédica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina, Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Abierto el Jardin todo el día.—Entrada, 50 céntimos. *Rusia.*—Sesiones de patines, columpios, embarcaciones, tiros de salon y panormico, Pim-Pam-Pum.—Café restaurant.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 céntos. *Nuevo Parque* (barrio de la Prosperidad) De 6 á 12.—Concierto.—De 8 á 12.—Teatro Holden.—De 10 á 11.—Cuadros disolventes. *Las Terrazas.*—Calle de Lopez de Hoyos, inmediato al Obelisco de la Castellana. Café-restaurant, gran jardín, salon de tiro, columpios, croquet, recreos infantiles. Dias festivos, banda militar. Abierto todo el día.

IMPRESA DE EL CORREO, BARBIERI, 8.

**EDICION DE LA NOCHE**

**CAPILLA PÚBLICA EN PALACIO.**

Hoy por la mañana, con motivo de ser la festividad de la Adoracion de los Santos Reyes, se ha celebrado en Palacio capilla pública.

A las diez y media en punto salió la régia comitiva de sus habitaciones, á los acordes de la marcha núm. 1 de Rog, interpretada por la música de Alabarderos.

S. M. la Reina vestía riquísimo traje de terciopelo color morado con pechero de finísimo encaje blanco y mantilla negra, luciendo un gran collar de perlas y un broche de brillantes.

S. A. la Infanta Isabel llevaba precioso traje gris tórtola y mantilla negra, sujeta con brillantes.

Acompañaban á S. M. y á R. las damas de servicio señoras duquesa de Osuna y marquesa viuda de Molins, la camarera mayor, señora condesa de Sástago, y varios grandes de España.

Ofició en la ceremonia el señor Obispo de Sion, cantándose por las voces de la Real Capilla la misa en *re* del maestro Zubiaurre, á cuyo cargo estaba la direccion de la orquesta.

Desde la capilla á las reales habitaciones la banda de Alabarderos tocó la marcha número 2 de Rog.

Público numerosísimo ha presenciado el paso de la comitiva desde las galerías altas.

**TELEGRAMAS DE LA TARDE**

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Portugal en Africa.

LISBOA 6.—Un despacho oficial de Lorenzo Marquez, fecha de ayer 5, dá cuenta de haberse apoderado los portugueses del Kraal Chaintito, sin dificultad. En dicho día se verificó en la capital una gran parada del ejército y la marina, á la cual asistieron todos los oficiales y el cuerpo consular para establecer públicamente la identidad de los prisioneros de guerra. Con ellos vendrán también á Lisboa los jefes indígenas residentes cerca de la poblacion de Lorenzo Marquez.

**Los socialistas.**

PARÍS 6.—Segun noticias de Berlin, la organización socialista de aquella capital ha quedado disuelta, pero como los miembros de su Junta directiva pertenecen al Reichstag, los procesos incoados contra los mismos no podrán continuarse hasta la clausura de dicho Parlamento.

**La cuestion de Oriente.**

LONDRES 6.—Un despacho de Nueva-York, dirigido al periódico *The Times*, dice que los Estados- Unidos han resuelto enviar una escuadra á Turquía, tanto para la protección de los súbditos americanos, como para asegurar á América las necesarias compensaciones en las eventualidades del porvenir.

**EN EN TRANVAAL.**

**El combate con los boers.**

LONDRES 6.—Por un despacho del Cabo se conocen nuevos detalles del combate librado entre el doctor Jameson y los boers. La lucha duró desde las tres de la tarde hasta las once de la noche, y la partida invasora atacó valerosamente tres veces una fuerte posición ocupada por los boers.

El número de éstos hizo inútiles los rasgos de valor de aquellos.

No es exacto que el doctor quedase herido en el encuentro; pero sí que tuviera su columna 80 muertos y 550 prisioneros. El, formando en este número, fué llevado primeramente á Krugersdork y después á Pretoria.

**Version inglesa.**

LONDRES 6.—La prensa de esta capital no se explica la derrota sufrida por el doctor Jameson, ni cree que éste hubiera tratado de realizar un acto belicoso, en cuyo caso con sus 800 jinetes bien armados y equipados, no hubiera podido menos de obtener la victoria sobre las improvisadas fuerzas del Transvaal.

Algun diario supone que el citado doctor solo quiso mover unas fuerzas de policía con el único objeto de proteger en caso necesario á los habitantes de Johannesburg, y que reconociendo no ser su auxilio de necesidad, no tuvo inconveniente en rendir sus armas en obediencia al gobierno de los boers.

**Fuerzas navales.**

LONDRES 6.—El periódico *Morning-Post* insiste en que Inglaterra debe concentrar fuerzas navales en los puntos que puedan estar amenazados con motivo de las pendientes cuestiones coloniales. El *Daily Telegraph* inserta un despacho de Viena según el cual Austria camina de acuerdo con Alemania respecto á la cuestion de la república del Africa Meridional.

**Accidente ferroviario.**

LONDRES 6.—Despachos del Cabo dicen con referencia á noticias de Durban que en el ferrocarril de esta poblacion á Johannesburg, y entre las estaciones de Dannhausen y Ciencol descarriló un tren, resultando como consecuencia de este accidente 38 muertos y 23 heridos graves.

**El Napoleón del Cabo.**

LONDRES 6.—Un despacho del Cabo de Buena Esperanza confirma que el Sr. Rhodes, presidente del Consejo de ministros de la Colonia, ha dimitido su cargo. A pesar de los anuncios hechos, el gobernador del Cabo, Sr. Robinson, se ha negado á aceptar dicha dimision.—*Fabra.*

**EL MINISTRO DE HACIENDA en Barcelona.**

Barcelona 6 (2 tarde).

Director CORREO.

El Sr. Navarro Reverter ha presenciado hoy el simulacro hecho por los bomberos.

En atención á las circunstancias el ministro ha consultado con algunos personajes importantes de los partidos dinásticos si debería prolongar su permanencia en Barcelona, resolviendo regresar á Madrid en el expreso de mañana.

El Sr. Navarro ha prometido volver á Barcelona en la primavera.—*Munioz.*

**RECEPCION EN PALACIO**

A las dos de la tarde se ha verificado hoy la recepción militar en Palacio, á la que han concurrido los capitanes generales señores Novales, Lopez Dominguez y Prieto de Rivera, todos los ministros, exceptuando el de Marina, y los generales Ochandiano, Moltó, Despujols, Calleja, Coello, San-

# PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes.—Depurativas.—Antibiliosas.—Antiherpéticas.—Antiescrofulosas y Antisépticas.—UNA PESETA BOTELLA

Gran depurativo: UNICAS EN EL CONSUMO.—Ventas farmacias y droguerías

## SERVICIOS

### DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz  
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico  
Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, para Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 15 y eventual la de Málaga el 21, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.  
Las salidas de la Habana para New-York, los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.  
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

El vapor «Antonio Lopez», saldrá de Cádiz el 30 de Octubre.

### LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ilo y Cebu y combinaciones a Kuraché y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyeo y Kokoama  
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1894.  
De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894.

### LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El día 8 de Santander y el 4 de Coruña, el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacífico.

### LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo  
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

### LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

### SERVICIOS DE AFRICA

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

### SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o obrera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

## LOS TIROLESES

### EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes.  
Señales de defunción, funeral y aniversario, con grandes descuentos insertándolas en más de un periódico.  
Anuncios en telones de teatros, vallas y medallas.  
Reporte a domicilio y en la vía pública y fijación de carteles.  
Se remiten Catálogos gratis al que los pide en las OFICINAS  
MARRONUEVO, 7 y 9, entrepuercos.—MADRID  
TELÉFONO 831

## SOCIEDAD DE TELEFONOS

Tarifas de precios de suscripción al año (SOCIEDAD ANÓNIMA)

	PESETA
Por una estación particular.	300
Por una estación para fincas urbanas y para todos los quinillos de la misma.	600
Por una estación de uso público.	1.000
Por un aparato suplementario para comunicar con el teléfono principal y con la Central.	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.	530
Por cada otra dirección.	70
Por un conmutador de dos direcciones.	4
Cada otra dirección.	2
Un timbre (al año).	10

## GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout  
EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO  
**NIGRITINE VEGETAL**  
Tintura para los Cabellos y la Barba  
Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.  
**NEGRO, MORENO, CASTAÑO**  
Deposito en todas las perfumerías de España.

## ELIXIR CURACION CIERTA

### ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

## Papaína TROUETTE

(Pepsina Vegetal)  
UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA  
PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.  
Deposito en todas las Farmacias.

### RECOMENDAMOS

a todo el que guste adquirir el Carbon Antracita de LA CALERA, dirija sus pedidos a cualquiera de los puntos siguientes:  
Sanco, 2  
San Vicente, 3  
Ventura Rodríguez, 15  
Magdalena, 11  
Precindos, 24

### Leyes de Hacienda de España

FOR D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARANON  
Abogados del Ilustre Colegio de Madrid  
Publicacion autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.  
DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, a la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasivas, Desamortización, Contribuciones e Impuestos, Renti de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos índices y Notas y Concordancias.  
Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.  
De los mismos autores  
LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición).  
Se venden estas obras en las principales librerías y Administración de este periódico.

### SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES

Alfonso X, núm. 5.

### Sin Copias ni Recortes

Curación de las Enfermedades venéreas  
**CUBEBINA LECHAUX**  
Este medicamento es el más eficaz y seguro para la curación de las enfermedades venéreas, ya sean de reciente o de antigua data. No produce ningún efecto secundario y su uso es muy sencillo. Se vende en todas las farmacias y droguerías.  
Droguería de San Mateo, 18, Madrid.  
Droguería de San Mateo, 18, Madrid.  
Droguería de San Mateo, 18, Madrid.  
Droguería de San Mateo, 18, Madrid.  
Droguería de San Mateo, 18, Madrid.  
Droguería de San Mateo, 18, Madrid.  
Droguería de San Mateo, 18, Madrid.  
Droguería de San Mateo, 18, Madrid.  
Droguería de San Mateo, 18, Madrid.  
Droguería de San Mateo, 18, Madrid.

### IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.  
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.

## SOLUCION COIRRE

Exigir el Sello del Gobierno Francés Con Chlorhidrofosfato de Cal. Exigir el Sello del Gobierno Francés  
El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrofulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias e Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.  
COIRRE, Farmacé, 79, rue de Cherche-Midi, PARIS.

### LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pías. caja en las boticas. Depósito, Capellanes, 1

## Fosfato de Hierro soluble

DE LERAS  
Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría a crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido a confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.  
Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión a un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.  
El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:  
La Anemia, La precocidad, Los Calambres de estómago, La debilidad, La linfatismo, Las afecciones nerviosas, La Pálidez, El Enflaquecimiento.  
Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C.  
Casa GRIMAULT Y Cª, Paris 8, Rue Vivienne, 8  
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

### Á LOS AFICIONADOS AL BUEN THE

Bajo la sencilla denominación de Té especial, la Compañía Colonial ha puesto a la venta en sus dos establecimientos, sites calle Mayor, 18 y 20, y Montero, 8, un Té negro superior, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinas de metal, al módico precio de una peseta cajita de 60 gramos (quince tazas).  
La Compañía Colonial expende además diferentes clases de té negro, verde y mezcla, desde cuatro pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón.  
De venta en los establecimientos de la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20, y Montero, 8.

## La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista  
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

## SABINA

POR FEDERICO SOULIE

que pr stan, así como despues, cuando llega a la hora en que debe devolvérseles lo que han prestado, no son más que usuarios, picaros y ladrones: por lo tanto, es preciso rebajar mucho de lo que dicen tales habladurías. Pero para volver a Sabina....  
El aire jovial de M. Leonard debió de haber sosegado al marqués acerca de la aventura del brazalete, porque volviendo de nuevo a M. Durand:  
—Perdonadme,—le dijo,—aun cuando yo me hallo enteramente exento de esas bajas preocupaciones que hacen caer sobre los hijos las faltas de los padres, no me disgusta hallarme mejor informado relativamente a M. Durand.  
Esta pretensión de un marqués, demasiado imbuido de su nobleza, á no participar de una preocupación vulgar, merece explicarse.  
Para hombres como M. de Bellestar el nacimiento no es una cuestión importante, mas que cuando se trata de lo que ellos llaman gentes bien nacidas; ó para hablar en términos categoricos, así como las virtudes de un plebeyo no dan á sus hijos el menor título á ser otra cosa que simples plebeyos, del mismo modo la falta de honradez de aquellos no les quita tampoco nada. Consistiendo, pues, la gran mancha que tienen sobre sí esas gentes en ser plebeyos, nada hay que pueda borrarla, ni que pueda acrecerla; por lo que desde el momento en que un matrimonio con un noble puede cubrir

un lunar tan grande como hemos mencionado, debe cubrir todavía mejor otros que son muy pequeños al lado de aquel.  
Pero volvamos á nuestro asunto. Embarrado el platero por la pregunta del marqués, le contestó:  
—Por mi parte no tengo nada por qué quejarme de M. Durand.  
—Pero decidme: ¿en qué clase de negocios andaba?  
—M. Durand, además de los negocios industriales en que habia hecho su fortuna, empeñaba por dinero. Como en un principio le engañaron muchas veces, acabó por exigir garantías. De aquí, pues, resultó que hacia algunas veces adelantados considerables sobre depósitos de prendas de plata, oro y piedras preciosas. Como algunos no volvieran por los empeños, cuando M. Durand perdía toda esperanza de cobrarse, se dirigía á mí para deshacerse de aquellas prendas.... y....  
—Lo comprendo muy bien—dijo M. de Bellestar.  
Efectivamente, como le habia dicho el platero, el padre de Sabina ejercía entre otras la industria de dar dinero á préstamo sobre empeños. A pesar de la sincera desconfianza del marqués, gustóle muy poco la revelación que acaba de hacerle M. de Leonard, por lo cual trató de desterrar cuanto antes aquel pensamiento de su memoria, diciendo al platero:  
—¿Confié vuestro ayo á Mad. Sabina?  
—Sí, señor marqués. En un pronto, creyendo que venia á hacerme algunos encargos, me dispuse á enseñarle los mejores aderezos que tengo; porque habéis de saber que la fortuna de Sabina es más considerable de lo que dice su tutor; pero juzgado cuál sería mi sorpresa cuando, retirándonos á un gabinete, porque me habia dicho que queria hablarme aparte, comenzó á sacar de una bolsa, no solamente el brazalete

que habéis visto, sino tambien una sarta de diamantes, una porción de riquísimos botones, y por último, un collar de perlas, todo del más exquisito valor.  
—Es preciso—me dijo—que me taiseis esto.  
—¿Para qué?—la dije.  
—Decidme qué vale—replicó ella.  
—Es muy difícil—la contesté yo:—en efecto, no sabiendo yo cuál era su fin, y no queriendo darla un precio exagerado, tasé todo aquello en cincuenta mil escudos, aun cuando valia por lo menos doscientos cincuenta mil francos.  
—¡Ah! muy bien—me dijo ella con aire de alegría—yo creía que me iban á engañar en el valor real de estas joyas.  
—Yo no sé por qué; pero creo que más bien por hablar que no por hacerla una proposición formal—la dije:  
—Si estuviera en venta, me atrevia á sacar ese dinero.  
Mlle. Durand me cogió al instante esta palabra que se me habia escapado al acaso, diciéndome:  
—Pues bien, señor Leonard, con eso podreis mejor prestarme cien mil francos sobre semejante hipoteca.  
—Mlle. Durand—preguntó el marqués—venia á pedir prestados cien mil francos sobre un empeño?  
El asombro que dominaba á M. de Bellestar, le habia impedido notar el sentido de las palabras que el antiguo cómplice del padre de Durand habia dejado escapar inocentemente, según él, ante Sabina, ofreciéndola vender en cincuenta mil escudos lo que valia casi el doble de esta suma. M. de Leonard se apresuró á contestarle:  
—Juzgado por vuestro asombro cuál debería ser el mio cuando le oí semejante proposición.  
—¿Cómo!—exclamé yo;—Mlle, ¿quereis tomar prestados cien mil francos?

—Los necesito,—respondió ella resuelta,—los necesito hoy, y cuando no sea hoy, dentro de dos días á lo más. Ved si podéis hacerme este préstamo, porque si no voy á dirigirme á otra parte.  
La cosa iba poniéndose seria, porque podia haber sucedido muy bien que hubiese ido á parar á una casa en que hubiesen abusado de su posición. Por otra parte, conocieris muy bien que en un Paris, en donde hay de todo, hubiera sido muy fácil que por hacerse con lo que llevaba la hubiesen asesinado en cualquier contratienda. Esto, como veis, era cosa horrible. Reflexión, pues; pensé en que ella era menor de edad todavía, en que yo no podia hacerla por mí mismo el préstamo que solicitaba, y en que además, aun cuando hubiera podido, no debía haberla hecho el insulto de quedarme con las alhajas; y en medio de tanta perplejidad, me resolví por fin á decirle:  
—Debeis conocer que un asunto de tanto interés no puede concluirse en una hora. Yo no tengo los cien mil francos; pero puedo hallarlos: por lo que si quereis dejarme hasta mañana las alhajas, os podré dar en todo el día de hoy una contestación definitiva.  
—¿Pero creéis vos que podré hallar quien me los deje?—replicó ella.  
Queriendo yo darla alguna confianza, aunque sin contraer con ella promesas que tal vez no hubiera podido cumplir, la dije:  
—Si no lo hago yo, no esperéis que lo haga nadie.  
Con esta seguridad partió ella, despues de haberme dicho una porción de veces:  
—Lo que os encargo sobre todo es el más profundo silencio.  
—¡Ah! diablo—replicó M. de Bellestar—¿es hoy el día en que debis darle la contestación que le prometisteis?  
—Sí—dijo M. Leonard con aire de misterio

rio y de contento á la vez—allí tengo ya prontos los cien mil francos.  
—¿Cómo!—replicó M. de Bellestar—¿un hombre como vos, un hombre formal, ha podido dar la mano á semejante locura!  
—¡Ah! caballero—dijo M. Leonard con aire de importancia—¿qué idea tenéis de mi hombría de bien? No, caballero, no; yo no he dado la mano á esta locura, aunque á decir verdad he hecho algo, sino que doy los cien mil francos.  
Esto era sin duda una salida demasiado ingeniosa para el marqués, porque respondió con un tono poco discreto:  
—No os comprendo, sino os explicais más claro.  
—Pues bien!—dijo M. de Leonard recalando el acento en las palabras:—¡pues bien! oid: aún no estaba Mlle. Durand á cien pasos de esta casa, cuando yo me dirigí á la de M. Simon, con el fin de decirle lo que acababa de suceder.  
—¡Ah!...—y M. Simon ha consentido en que le hagais el préstamo?  
—Parece ser—replicó M. Leonard—que esa es una historia.... M. Simon no se decidió al pronto por esto; pero despues de haber reflexionado, y de haber estado vacilando un largo rato entre hacerlo ó no hacerlo así, acabó por decir:  
—Dad á Sabina, señor Leonard, lo que os ha pedido. Quiero tentar una prueba que puede que me saque del embarazo en que un asunto me ha puesto.  
—Es cosa rara—dijo el marqués.—M. Simon deja que su pupila haga un préstamo semejante, sin ni siquiera pasmarse de la gravedad del paso, de lo singular de la acción, independientemente de la enormidad de la suma!  
—Parece que esto envuelve un misterio—dijo M. Leonard.  
—Cuanto más pienso en ello, tanto más inconcebible se me hace.